

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/ 4267 /

ANT. : Oficio 5687 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **18 OCT. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

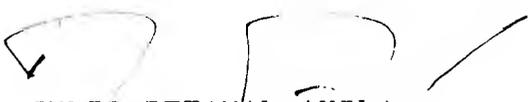
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 5687 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que varios diputados solicitan del Poder Ejecutivo, si lo estima conveniente, se sirva informar a esta Corporación acerca de las razones de la demora en la ejecución de proyecto de pensionado, Clínica Universitaria, para el Hospital "José Joaquín Aguirre" y cuya finalidad es obtener el financiamiento permanente para dicho establecimiento hospitalario.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 18 de octubre de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 18 de noviembre de 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/21605) ✓
- 3.- Correlativo